



GARCÍA LUNA, CON 3 ÓRDENES DE CAPTURA AQUÍ

• **FGR** señala que son por uso indebido de atribuciones y asociación delictuosa, y por enriquecimiento ilícito; advierte que hay más indagatorias.

FGR resalta causas contra exsecretario en EU

Contra García Luna, 3 órdenes de captura aquí

• Por Daniela Wachauf y Jorge Chaparro

La Fiscalía General de la República (FGR) dio a conocer que ha obtenido tres órdenes de aprehensión en contra de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública, en diversas carpetas y procesos en su contra.

En una tarjeta informativa, detalló que la primera orden es por los delitos de uso indebido de atribuciones y facultades, así como por asociación delictuosa relacionados con el "caso Ceferesos", en el que el

“ YA UNA VEZ detenido García Luna lo grabaron. No se sabe si esto es prueba, si se va a aceptar. Lo que sí yo pediría desde ahora es que, independientemente si tienen valor jurídico o no las grabaciones, (las) den a conocer”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Ministerio Público encontró que durante la administración el expresidente Felipe Calderón se autorizaron ocho contratos plurianuales para construir y prestar servicios a centros federales.

Mediante esos contratos, el Gobierno de la República se obliga a pagar 199 mil millones de pesos en 22 años, a diversas empresas por los servicios prestados.

La segunda orden de captura se concedió por el delito de enriquecimiento ilícito, mientras que la tercera tiene que ver con la introducción ilegal de armamento al país, como parte del operativo Rápido y Furioso, organizada por agencias de Estados Unidos para vender armas y permitir que ingresaran a territorio mexicano, con la intención de rastrearlas, aunque les perdieron la pista y terminaron en manos de grupos criminales.

Estas órdenes de aprehensión se originaron por diversas investigaciones en trámite, de las que se espera el cumplimiento de solicitudes de asistencia jurídica internacional ante Estados Unidos.

La FGR dijo que, conforme las diligen-

LO ACUSAN de uso indebido de atribuciones por corrupción en penales, enriquecimiento ilícito y Rápido y Furioso; el Presidente pide que se den a conocer audios de amenazas



EL EXFUNCIONARIO, durante una audiencia en una corte de EU en 2020.

cias pendientes puedan darse a conocer en versión pública, se hará de inmediato.

El miércoles se reveló que la Fiscalía de EU cuenta con evidencia que comprueba que García Luna amenazó, acosó y sobornó a periodistas que investigaban sus crímenes y que, tras su arresto, intentó manipular a los testigos.

Al respecto, el Presidente Andrés Manuel López Obrador demandó a las autoridades de ese país que hagan públicos los audios que presuntamente entregó a la fiscalía, en los que García Luna habría ordenado el asesinato de Jesús *El Rey* Zambada.

Además, criticó la estrategia de combate al crimen organizado por parte de Felipe Calderón, porque dijo que se actuó sin ningún tipo de análisis o planeación.

“Se plantearon cómo resolver un problema con el uso de la fuerza, pero ni siquiera analizado; es muy probable que los asesores le hayan dicho que así iba a ganar legitimidad, hasta puede que lo hayan visto con buenos ojos las agencias del gobierno estadounidenses”, sostuvo.

El jefe del Ejecutivo aseguró que fue uno de los primeros en criticar la estrategia de usar la violencia para solucionar la inseguridad.

“Fui de los primeros en cuestionar la política de seguridad y ahí está la prueba en las hemerotecas, los periódicos, cuando todo mundo estaba aplaudiendo, pero eso no conduce a nada; incluso, pedí la renuncia del gabinete de seguridad completo, por lo que ya estaba pasando, por querer resolver las cosas sólo con violencia”, manifestó.

EL DATO

EL 24 DE OCTUBRE

iniciará el proceso contra García Luna en EU, donde responderá por cargos de conspirar para traficar cocaína y ayudar a cárteles a cambio de sobornos.